

**SECRETARIA**

ACTA No. 118

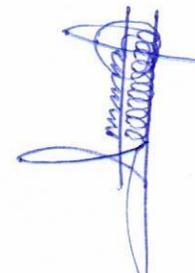
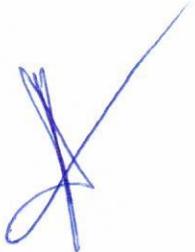
EXPEDIENTE: 3S.1

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL 2024.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:08 horas del día 28 de agosto de 2024, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndica Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Edila González Herrera, C. Pascual Hernández Tinajero, C.P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra, Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por la Secretaria Municipal C. Norma Angélica Magallón Valencia, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de Lista.
2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
3. Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
4. . Atención a la ciudadanía.
5. Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
6. Presentación y autorización para depuración de saldos contables.
7. Autorización, en su caso para dar de baja mobiliario de las diferentes direcciones de esta administración por encontrarse en estado obsoleto, inservible, inexistente y sin funcionalidad de acuerdo al artículo 32 del reglamento de Patrimonio, Conservación y Mantenimiento de bienes del H. Ayuntamiento, determinando su disposición final.
8. Informe de los programas de la dirección de Desarrollo Social.
9. Asuntos Generales

**PUNTO NÚMERO UNO.** – Se da inicio a la sesión, comprobándose la presencia de todos los integrantes del H. Cabildo, por lo cual el C. Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez, declara la existencia de quórum y legal la sesión.



Margarita Arellano C



**PUNTO NÚMERO DOS.** – La Secretaria Municipal da lectura a la orden del día y una vez concluida, se somete a votación, y se encuentra aprobada por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.** –La Secretaria Municipal procede a dar lectura del acta No. 117 de sesión ordinaria de ayuntamiento celebrada el día 14 de agosto de 2024, y una vez concluida la lectura, se somete a votación y se aprueba de manera unánime. En este mismo punto solicita su participación el regidor C. Pascual Hernández Tinajero, para comentar respecto a la jubilación con modalidad de compensación otorgada a un trabajador, y menciona que se acercaron a él otros trabajadores que tienen algunos padecimientos y siguen en labores, por lo que el H. Cabildo recomendó que sea el mismo regidor quien los asesore para que soliciten su punto en próximas sesiones de cabildo.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** En este punto la Secretaria Municipal informa que no hay ciudadanos por atender.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** -La Secretaria Municipal informa al H. Cabildo que en esta sesión no hay acuerdos por mencionar.

**PUNTO NÚMERO SEIS.** - En uso de la voz la C.P. Montserrat Vázquez Rodríguez, en representación del tesorero Municipal BI MTR. Gustavo Béjar Chávez, presenta al H. Cabildo la solicitud de autorización para depuración de saldos contables, con la finalidad de ajustar la deuda que se dejaría a la siguiente administración y se plasma en la presente acta como sigue:

1123-004-00C CFE SUMINISTRADOR DE ENERGIA	9.01
1123-004-00C MARTINEZ MORALES JESUS	0.02
1123-004-00C GUTIERREZ VERDUZCO JOSE ANTONIO 115 FG	50.00
1123-004-00C FG DEUDOR MARTIN CAMPOS GAMEZ 115	-0.69
1123-004-00C RODRIGUEZ PEREZ MIGUEL ANGEL F.G.	175.00
1123-004-00C CARLOS SALCEDA MEDICO F.G.	526.00
1124-012-00C AJUSTE POR REDONDEO	-35.42
1134-003-00C DOMINGO SILVA RAMIREZ FIII	-0.01
2111-001-00C F.IV REMUNERACION POR PAGAR AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE A CP.	1.05
2111-002-00C F.G. REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO A CP.	-0.60
2112-002-00C VALADES SOLIS NICOLAS R.F.	-0.01
2112-002-00C GARCIA AGUILAR JORGE ALFONSO RF 101	25.00
2112-002-00C EDGAR IVAN ROSAS LARA 101	24.38
2117-001-00C IMSS FIII	519.76
2119-001-00C ROSALES MONTES JUAN CARLOS 101	94.87
2119-001-00C HERNANDEZ GALVAN ALFONSO 101	783.00
2119-001-00C DIFERENCIA POR DEPURAR	290.17
1111-001-00C CAJA DE INGRESOS DE PREDIAL ( S.E.T.F.)	100.00
1111-001-00C CAJA DE INGRESOS MUNICIPALES C6	0.50
2112-002-00C CRUZ MANZO IGNACIO RF 101	53.04
2112-002-00C CRUZ MANZO IGNACIO FIV 521	-62.50
2112-002-00C GARIBAY GRANADOS JORGE FIV 521	150.00
2112-002-00C ELECTRO COMPONENTES DE ZAMORA SA DE CV FIV 521	349.00
2119-001-00C ACREEDORES NOMINA FIII CAMECUARO OBRAS 520	20,600.00
2119-001-00C ACREEDORES NOMINA FONDO GENERAL	7,768.01
2112-002-00C RODRIGUEZ SAAVEDRA RAFAEL FIV 521	2,110.01
2112-002-00C LEMUS GONZALEZ KIMBERLY F IV	7,081.00
2112-002-00C VELAZQUEZ JARACUARO JOSE LUIS FIV 521	1,481.25
1123-004-00C DIFERENCIA POR DEPURAR	-413.70

Margarita Arellano

Pascual Tinajero

Comenta que la mayoría de los saldos de adeudos son por centavos y se han rezagado desde el año 2021 y 2022, y que las cuentas con saldos altos son por conceptos de pagos que no se realizaron ya que los interesados no los cobraron, por ende se han acumulado y se encuentran como pendientes. Por lo tanto, requiere de la autorización del H. Cabildo para depurar estas cuentas de manera correcta. Toma la palabra el regidor C.P. Armando Fernández Acevedo, quien comenta que estas cuentas se cancelan y la diferencia se manda contra resultados, no afecta en nada ya que solo se reduce la deuda pero no hay flujo de dinero. Por lo que, una vez analizado el punto, el H. Cabildo lo somete a votación y se encuentra aprobado por Unanimidad.

**PUNTO NÚMERO SIETE.** - Hace uso de la voz la Lic. Elizabeth Villalobos Granados, encargada de Patrimonio, para pedir autorización al Cabildo para dar de baja mobiliario de las diferentes direcciones de esta administración por encontrarse en estado obsoleto, inservible, inexistente y/o sin funcionalidad, de acuerdo al artículo 32 del reglamento de Patrimonio, Conservación y Mantenimiento de bienes del H. Ayuntamiento, por lo cual expone la lista de bienes como sigue:

	Nº. DE RESGUARDO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SERIE	ESTADO	PRECIO
<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>					
1	00000817-4-4 <b>SEGURIDAD PUBLICA</b>	RADIO MOVIL KENWOOD	B8311795	OBSOLETO	\$4,875.00
2	00000162-4-4 <b>SEGURIDAD PUBLICA</b>	RADIO MOVIL KENWOOD	B8C11791	OBSOLETO	\$4,875.00
3	00000146-4-4 <b>SEGURIDAD PUBLICA</b>	FUENTE DE PODER ASTRON RS-20A	NO HAY	OBSOLETO	\$
4	00000200-4-4 <b>SEGURIDAD PUBLICA</b>	FUENTE DE PODER PARA MONITOR	NO HAY	OBSOLETO	\$300.00
5	00000158-4-4 <b>SEGURIDAD PUBLICA</b>	FUENTE DE PODER ASTRON	NO HAY	OBSOLETO	\$
<b>TESORERIA</b>					
6	00001674 <b>TESORERIA</b>	MONITOR DELL	NO HAY	OBSOLETO	\$3,000.00
7	00001681 <b>TESORERIA</b>	SILLA ACOJINADA DE METAL COLOR TRIGO	NO HAY	OBSOLETO	\$396.75
8	00001614 <b>TESORERIA</b>	IMPRESORA EPSON FX-880	NO HAY	OBSOLETO	\$1,500.00

Margarita Arellano P

Armando H. Tejido

9	00001619 <b>TESORERIA</b>	COMPUTADORA LENOVO M73 13 4130	NO HAY	OBSOLETO	\$4,798.00
10	00001621 <b>TESORERIA</b>	ARCHIVERO ORGANIZADOR 3 CAJONES COLOR NEGRO	NO HAY	OBSOLETO	\$1849.00
11	00001688 <b>TESORERIA</b>	1 EQUIPO DE COMPUTO HP	NO HAY	OBSOLETO	\$18,000.00
12	00001689 <b>TESORERIA</b>	SILLA DE VISITANTE COLOR VINO CON APOYA BRAZOS	NO HAY	OBSOLETO	\$335.00
13	00001690 <b>TESORERIA</b>	SILLA DE VISITANTE COLOR VINO CON APOYA BRAZOS	NO HAY	OBSOLETO	\$335.00
14	00001694 <b>TESORERIA</b>	DISCO DURO EXTERNO ADATA 1T	NO HAY	OBSOLETO	\$1.00
15	00001815 <b>TESORERIA</b>	ESCRITORIO 1.80X.80 TRADICIONAL 4 CAJONES FORMAICA EJECUTIVO	NO HAY	OBSOLETO	\$1,589.30
16	00001931 <b>TESORERIA</b>	DISCO DURO EXTRAIBLE DISCO DURO HEWELPACKARD ENTERPRISE, 2000GB SERIAL ATA III, 7200 RPM 3.5	NO HAY	OBSOLETO	\$5,620.53
17	00001932 <b>TESORERIA</b>	MEMORIA RAM HEWLETT PACKARD ENTERPRISE P00920- B21	NO HAY	OBSOLETO	\$7,731.42
18	00001934 <b>TESORERIA</b>	ROUTERBOARD 5 PUERTOS GIGABYTE ETHERNET POE 802.3 AT, 1 PUERTO USB	NO HAY	OBSOLETO	\$2,336.75
19	00001948 <b>TESORERIA</b>	SILLA PIEL GRIS NY IMITACION	NO HAY	OBSOLETO	\$1,294.30
20	00001951 <b>TESORERIA</b>	SILLA PIEL GRIS IMITACION NY	NO HAY	OBSOLETO	\$1,294.30
21	0000969 <b>TESORERIA</b>	COMPUTADORA TODO EN 1 HP ALL IN ONE	NO HAY	OBSOLETO	\$6,999.00
22	00002162 <b>TESORERIA</b>	POOLMASTER ADVANCE KICKBOARD SWIN TRAIN+F85:F121ER AID 50509	NO HAY	NO EXISTE	\$375.07
23	00002163 <b>TESORERIA</b>	POOLMASTER ADVANCE KICKBOARD SWIN TRAINER AID 50509	NO HAY	NO EXISTE	\$375.07

Margarita Arellano P

Rosario Ortega

24	00002164 <b>TESORERIA</b>	POOLMASTER ADVANCE KICKBOARD SWIN TRAINER AID 50509	NO HAY	NO EXISTE	375.07
25	00002165 <b>TESORERIA</b>	POOLMASTER ADVANCE KICKBOARD SWIN TRAINER AID 50509	NO HAY	NO EXISTE	375.07
26	00002166 <b>TESORERIA</b>	POOLMASTER ADVANCE KICKBOARD SWIN TRAINER AID 50509	NO HAY	NO EXISTE	375.09
27	00001993 <b>TESORERIA</b>	CINTURONES PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	174.00
28	00001994 <b>TESORERIA</b>	CINTURONES PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	174.00
29	00001995 <b>TESORERIA</b>	CINTURONES PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	174.00
30	00001996 <b>TESORERIA</b>	CINTURONES PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	174.00
31	00001997 <b>TESORERIA</b>	CINTURONES PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	174.00
32	00001998 <b>TESORERIA</b>	CINTURONES PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	174.00
33	00001999 <b>TESORERIA</b>	CINTURONES PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	174.00
34	00002000 <b>TESORERIA</b>	CINTURONES PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	174.00
35	00002001 <b>TESORERIA</b>	CINTURONES PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	174.00
36	00002002 <b>TESORERIA</b>	CINTURONES PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	174.00
37	00002003 <b>TESORERIA</b>	CINTURONES PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	174.00
38	00002004 <b>TESORERIA</b>	CINTURONES PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	174.00
39	00002005 <b>TESORERIA</b>	CINTURONES PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	174.00
40	00002006 <b>TESORERIA</b>	CINTURONES PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	174.00
41	00002007 <b>TESORERIA</b>	CINTURONES PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	174.00
42	00002008 <b>TESORERIA</b>	CINTURONES PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	174.00
43	00002009 <b>TESORERIA</b>	CINTURONES PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	174.00
44	00002010 <b>TESORERIA</b>	CINTURONES PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	174.00
45	00002011 <b>TESORERIA</b>	CINTURONES PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	174.00
46	00002012 <b>TESORERIA</b>	CINTURONES PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	174.00

Margarita Arellano P

Rosaul H. Tizno

47	00002013 <b>TESORERIA</b>	CINTURONES PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	174.00
48	00002014 <b>TESORERIA</b>	CINTURONES PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	174.00
49	00002015 <b>TESORERIA</b>	HEBILLA PARA CINTURON DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	226.20
50	00002016 <b>TESORERIA</b>	HEBILLA PARA CINTURON DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	226.20
51	00002017 <b>TESORERIA</b>	HEBILLA PARA CINTURON DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	226.20
52	00002018 <b>TESORERIA</b>	HEBILLA PARA CINTURON DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	226.20
53	00002019 <b>TESORERIA</b>	HEBILLA PARA CINTURON DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	226.20
54	00002020 <b>TESORERIA</b>	HEBILLA PARA CINTURON DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	226.20
55	00002021 <b>TESORERIA</b>	HEBILLA PARA CINTURON DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	226.20
56	00002022 <b>TESORERIA</b>	HEBILLA PARA CINTURON DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	226.20
57	00002023 <b>TESORERIA</b>	HEBILLA PARA CINTURON DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	226.20
58	00002024 <b>TESORERIA</b>	HEBILLA PARA CINTURON DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	226.20
59	00002025 <b>TESORERIA</b>	HEBILLA PARA CINTURON DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	226.20
60	00002026 <b>TESORERIA</b>	HEBILLA PARA CINTURON DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	226.20
61	00002027 <b>TESORERIA</b>	HEBILLA PARA CINTURON DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	226.20
62	00002028 <b>TESORERIA</b>	HEBILLA PARA CINTURON DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	226.20
63	00002029 <b>TESORERIA</b>	HEBILLA PARA CINTURON DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	226.20
64	00002030 <b>TESORERIA</b>	HEBILLA PARA CINTURON DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	226.20
65	00002031 <b>TESORERIA</b>	HEBILLA PARA CINTURON DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	226.20
66	00002032 <b>TESORERIA</b>	HEBILLA PARA CINTURON DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	226.20
67	00002033 <b>TESORERIA</b>	HEBILLA PARA CINTURON DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	226.20
68	00002034 <b>TESORERIA</b>	HEBILLA PARA CINTURON DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	226.20
69	00002035 <b>TESORERIA</b>	HEBILLA PARA CINTURON DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	226.20
70	00002036 <b>TESORERIA</b>	HEBILLA PARA CINTURON DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	226.20
71	00002037 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
72	00002038 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20

Margarita Arellano

Rosendo A. Torres

73	00002039 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
74	00002040 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
75	00002041 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
76	00002042 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
77	00002043 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
78	00002044 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
79	00002045 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
80	00002046 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
81	00002047 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
82	00002048 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
83	00002049 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
84	00002050 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
85	00002051 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
86	00002052 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
87	00002053 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
88	00002054 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
89	00002055 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
90	00002056 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
91	00002057 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
92	00002058 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
93	00002059 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
94	00002060 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 3 LIBRAS	NO HAY	NO EXISTE	284.20
95	00002061 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	284.20
96	00002062 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	284.20

Margarita Arcellano

Rosendo A. Torres

97	00002063 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	284.20
98	00002064 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	284.20
99	00002065 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	284.20
100	00002066 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	284.20
101	00002067 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	284.20
102	00002068 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	284.20
103	00002069 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	284.20
104	00002070 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	284.20
105	00002071 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	284.20
106	00002072 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	284.20
107	00002073 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	284.20
108	00002074 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	284.20
109	00002075 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	284.20
110	00002076 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	284.20
111	00002077 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	284.20
112	00002078 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	284.20
113	00002079 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	284.20

Margarita Arellano

Rosario Nolasco

114	00002080 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	\$284.20
115	00002081 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	\$284.20
116	00002082 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	\$284.20
117	00002083 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	\$284.20
118	00002084 <b>TESORERIA</b>	PASTILLA DE LASTRE DE 4 LIBRAS EN PLOMO	NO HAY	NO EXISTE	\$284.20
119	00002156 <b>TESORERIA</b>	TANQUE DE ALUMINIO 3,000 PSI PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	\$4,999.99
120	00002157 <b>TESORERIA</b>	TANQUE DE ALUMINIO 3,000 PSI PARA BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	\$4,999.99
121	00002158 <b>TESORERIA</b>	VALVULA INFLADOR BUCAL PARA CHALECO COMPENSADOR DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	\$494.51
122	00002159 <b>TESORERIA</b>	MANGUERA BAJA PRESION 350 PSI PARA REGULADOR DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	\$565.62
123	00002160 <b>TESORIA</b>	MANGUERA BAJA PRESION 350 PSI PARA REGULADOR DE BUCEO	NO HAY	NO EXISTE	\$565.62
124	00002161 <b>TESORERIA</b>	INFLABLE PARA RESCATE DOS PERSONAS	NO HAY	NO EXISTE	\$2,402.00
<b>OFICIALIA MAYOR</b>					
125	000001082 <b>OFICIALIA MAYOR</b>	CONTENEDOR MODELO LIMA CAP 30 LTS	NO HAY	OBSOLETO	\$11,876.40
126	000001062 <b>OFICIALIA MAYOR</b>	ESCALERA DE ALUMINIO DE 10 ESCALONES	NO HAY	OBSOLETO	\$963.00
127	000001069 <b>OFICIALIA MAYOR</b>	TRIPLE DE TUBO 1 ¼ AZUL PARA BAJAR MOTORES CON CARRUCHA	NO HAY	OBSOLETO	\$400.00
128	000001083 <b>OFICIALIA MAYOR</b>	ASPERSORA MANUAL MODELO PJ-28	NO HAY	OBSOLETO	\$1.00
129	000002795 <b>OFICIALIA MAYOR</b>	RF ANAQUEL PARA RASTRO MUNICIPAL	NO HAY	OBSOLETO	\$3,741.00

Margarita Arellano e

Rosendo H. Lopez

130	00002133 <b>OFICIALIA MAYOR</b>	SILLA DE VISITANTE MARCA OFIHO MOD. ECO. VISTA COLOR NEGRO	NO HAY	OBSOLETO	\$643.00
131	000001461 <b>OFICIALIA MAYOR</b>	BAFLE PASIVO RADSON 15	NO HAY	OBSOLETO	\$4,800.00
132	00001047 <b>OFICIALIA MAYOR</b>	SILLA DE PLASTICO COLOR AZUL (RASTRO)	NO HAY	OBSOLETO	\$1.00
		<b>PRESIDENCIA</b>			
133	00001838 <b>PRESIDENCIA</b>	ESCRITORIO METALICO DE 3 CAJONES	NO HAY	NO EXISTE	\$950.00
134	00001905 <b>PRESIDENCIA</b>	ESCRITORIO METALICO DE 3 CAJONES	NO HAY		\$4,087.29
135	00000170 <b>PRESIDENCIA</b>	VITRINA PARA BANDERA	NO HAY	NO EXISTE	\$1,100.00
136	00000011 <b>PRESIDENCIA</b>	PANTALLA PLANA	NO HAY	NO EXISTE	\$3,499.00
137	00001839 <b>PRESIDENCIA</b>	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS	NO HAY	NO EXISTE	\$1.00
138	00001845 <b>PRESIDENCIA</b>	MESA PARA COMPUTADORA PRINTAFORM DE FORMAICA	NO HAY	NO EXISTE	\$1.00
139	00001846 <b>PRESIDENCIA</b>	MESA DE TRABAJO COLOR BLANCO	NO HAY	NO EXISTE	\$400.00
140	00000023 <b>PRESIDENCIA</b>	SILLA DE CEDRO COLOR NEGRO	NO HAY	OBSOLETO	\$100.00
141	00001842 <b>PRESIDENCIA</b>	CARRITO, OTROS ACCESORIOS T. CARRITO MARCA KHOLER	NO HAY	INSERVIBLE	\$1.00
		<b>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</b>			
142	00000963 <b>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</b>	SILLA DE VISITANTE COLOR NEGRO MODELO AB-400 COLOR NEGRO	NO HAY	INSERVIBLE	\$1.00
		<b>DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE</b>			
143	00002837 <b>ECOLOGIA</b>	1 BOMBA PARA ECOLOGIA Y SERVICIO	NO HAY	NO EXISTE	
		<b>CONTRALORIA</b>			
144	00001830 <b>CONTRALORIA</b>	ESCRITORIO EJECUTIVO METALICO CON 1 GAVETA		NO EXISTE	\$4,060.00

*Margarito Arellano*

*Rosendo N. Torres*

		MEDIDA DE 1.80X 60X75 DE ALTO			
<b>DIRECCION SISTEMA DIF</b>					
145	00000543 <b>DIRECCION SISTEMA DIF</b>	RED	NO HAY	INSERVIBLE	\$1.00
146	00000544 <b>DIRECCION SISTEMA DIF</b>	RED	NO HAY	INSERVIBLE	\$1.00
147	00000545 <b>DIRECCION SISTEMA DIF</b>	BALON DE CACHIBOL	NO HAY	NO EXISTE	\$1.00
148	00000546 <b>DIRECCION SISTEMA DIF</b>	BALON DE CACHIBOL	NO HAY	NO EXISTE	\$1.00
149	00000547 <b>DIRECCION SISTEMA DIF</b>	BALON DE CACHIBOL	NO HAY	NO EXISTE	\$1.00
150	00000548 <b>DIRECCION SISTEMA DIF</b>	BALON DE CACHIBOL	NO HAY	NO EXISTE	\$1.00
151	00000428 <b>DIRECCION SISTEMA DIF</b>	SILLA COLOR BLANCO DE PLÁSTICO	NO HAY	NO EXISTE	\$222.50
152	00000429 <b>DIRECCION SISTEMA DIF</b>	SILLA COLOR BLANCO DE PLÁSTICO	NO HAY	NO EXISTE	\$222.50
153	00000430 <b>DIRECCION SISTEMA DIF</b>	SILLA COLOR BLANCO DE PLÁSTICO	NO HAY	NO EXISTE	\$222.50
154	00000431 <b>DIRECCION SISTEMA DIF</b>	SILLA COLOR BLANCO DE PLÁSTICO	NO HAY	NO EXISTE	\$222.50
155	00000432 <b>DIRECCION SISTEMA DIF</b>	SILLA COLOR BLANCO DE PLÁSTICO	NO HAY	NO EXISTE	\$222.50
156	00000433 <b>DIRECCION SISTEMA DIF</b>	SILLA COLOR BLANCO DE PLÁSTICO	NO HAY	NO EXISTE	\$222.50
157	00000462 <b>DIRECCION SISTEMA DIF</b>	SILLA APILABLE COLOR NARANJA	NO HAY	NO EXISTE	\$0.69
158	00000463 <b>DIRECCION SISTEMA DIF</b>	SILLA APILABLE COLOR NARANJA	NO HAY	NO EXISTE	\$0.69
159	00000464 <b>DIRECCION SISTEMA DIF</b>	SILLA APILABLE COLOR NARANJA	NO HAY	NO EXISTE	\$0.69
160	00000465 <b>DIRECCION SISTEMA DIF</b>	SILLA APILABLE COLOR NARANJA	NO HAY	NO EXISTE	\$0.69

~~X~~

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Margarita Arellano

XXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXX

Pascual A. Torres

XXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXX

161	NO EXISTE DIRECCION SISTEMA DIF	CAMARA FOTOGRAFICA	NO HAY	INSERVIBLE	NO TIENE
162	00000562 DIRECCION SISTEMA DIF	Ajedrez	NO HAY	NO EXISTE	\$0.38
163	00000563 DIRECCION SISTEMA DIF	Ajedrez	NO HAY	NO EXISTE	\$0.38
164	00000564 DIRECCION SISTEMA DIF	Ajedrez	NO HAY	NO EXISTE	\$038
165	00000565 DIRECCION SISTEMA DIF	ajedrez	NO HAY	NO EXISTE	\$0.38
166	00000349 DIRECCION SISTEMA DIF	Máquina de coser Singer	NO HAY	NO EXISTE	\$1099.50
167	00000350 DIRECCION SISTEMA DIF	Máquina de coser Singer	NO HAY	NO EXISTE	\$1099.50
168	00000351 DIRECCION SISTEMA DIF	Máquina de coser Singer	NO HAY	NO EXISTE	\$1099.50
169	00000352 DIRECCION SISTEMA DIF	Máquina de coser Singer	NO HAY	NO EXISTE	\$1099.50
170	00000353 DIRECCION SISTEMA DIF	Máquina de coser Singer	NO HAY	NO EXISTE	\$1099.50
171	00000354 DIRECCION SISTEMA DIF	Máquina de coser Singer	NO HAY	NO EXISTE	\$1099.50
172	00000355 DIRECCION SISTEMA DIF	Máquina de coser Singer	NO HAY	NO EXISTE	\$1099.50
173	00000356 DIRECCION SISTEMA DIF	Máquina de coser Singer	NO HAY	NO EXISTE	\$1099.50
174	00000357 DIRECCION SISTEMA DIF	Máquina de coser Singer	NO HAY	NO EXISTE	\$1099.50
175	00000358 DIRECCION SISTEMA DIF	Máquina de coser Singer	NO HAY	NO EXISTE	\$1099.50
176	00000359 DIRECCION SISTEMA DIF	Máquina de coser Singer	NO HAY	NO EXISTE	\$1099.50
177	00000360 DIRECCION SISTEMA DIF	Máquina de coser Singer	NO HAY	NO EXISTE	\$1099.50

Margari Acellano

Rosario H. Torres

Menciona que algunos bienes se encuentran en estatus como "inexistente" ya que no se había notificado anteriormente de la falta de estos artículos, ya que algunos son muy pequeños y se extraviaron y algunos otros se encontraban en las comunidades y lamentablemente fueron saqueadas por personas ajenas. El resto de los bienes que se encuentran en la lista, se propone sean remitidos al área de Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático para ser reciclados o en su defecto desechados de manera correcta. Una vez analizando este punto, se somete a votación por el H. Cabildo, y se aprueba por unanimidad la baja y desecho correspondiente de los bienes anteriormente mencionados.

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** Toma la palabra la Lic. Mónica Reyes Arévalo, directora de Desarrollo Social, para dar a conocer el Informe de los programas de su dirección, los cuales son los siguientes: Mejoramiento De La Vivienda, Si Alcanza, Cuenta Conmigo, Piso Y Techo, Al 100 Con Tu Salud, Cocinas Ecológicas y Mujeres Con Cáncer De Mama y Cervicouterino. Algunos de estos programas ya habían sido implementados desde administraciones anteriores, sin embargo, ante las necesidades que se presentaban por parte de la ciudadanía, se fueron creando el resto de los mismos, ya que se atendieron a peticiones de personas en situación de vulnerabilidad o que su estatus económico no les permitían la adquisición de materiales para el mejoramiento de su vivienda. Por lo tanto, dichos programas quedan a disposición para dar continuidad en las siguientes administraciones, ya que hay una cantidad considerable de familias beneficiadas y otras más en lista de espera para recibir este apoyo de gran importancia.

**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Asuntos Generales.- **1.-** Pide la palabra el Regidor C.P. Armando Fernández Acevedo, quien comenta sobre la situación que se presentó a inicios de la administración, sobre un adeudo con un proveedor particular de material para construcción, mismo al cual no se le liquidó, por lo que propone sea remitido el caso a la siguiente administración. A lo que el C. Presidente Municipal menciona que esta situación no se quedará como adeudo ya que en su momento, cuando se presentó ante el H. Cabildo, se llegó a la conclusión de que el pago no se hiciera efectivo dado que la Auditoría Superior de Michoacán determinó que no había pruebas suficientes que justificaran esta retribución. Por tal caso, el C. Presidente recomienda al particular proceder legalmente si así lo desea, con las autoridades correspondientes, ya que el H. Cabildo había dado respuesta al mismo en tiempo y forma sobre su decisión. Así mismo, mencionó que, si en su

Margarita Arellano C

Rosendo H. Torres

momento la respuesta hubiera sido positiva para pagar dicho adeudo, se habría procedido a liquidar, evitando dejar este tipo de repercusiones para la siguiente administración. Agrega la Lic. María Guadalupe Bermúdez López, Contralora Municipal, el particular ya ha procedido ante la autoridad superior correspondiente y por parte del H. Ayuntamiento se le ha dado seguimiento desde la dirección de Jurídico, a lo que se quedará el caso pendiente de respuesta para la siguiente administración. En otro punto, el Regidor C.P. Armando Fernández Acevedo felicita al H. Cabildo por el trabajo realizado en conjunto, mencionando que siempre fue en pro del municipio, sin distinciones de fracciones políticas ni de ningún tipo, por lo cual extiende su reconocimiento al cuerpo colegiado por sus labores en la administración.

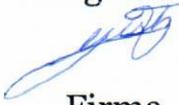
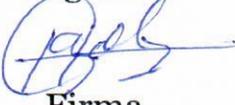
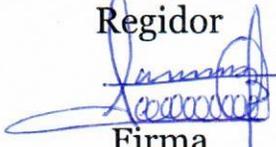
**2.-** El C. Presidente Municipal hace mención de la continuidad del Proyecto de Rehabilitación del Parque Nacional Lago de Camécuaro, dado que aún no se ha determinado una decisión por parte del juez que tenía asignado el caso en cuanto al proceso legal en contra del mismo proyecto, por lo que el C. Gobernador del Estado solicitó se diera dictamen final, sin embargo el juez dio contestación de que aún no era turno del desahogo del caso en mención, por lo que deberá quedar pendiente hasta que se llegue la fecha para la atención del mismo, por ende, el C. Presidente recomienda que la siguiente administración quede al tanto de la determinación de esta situación, ya que es un proyecto importante para el mejoramiento del parque y en beneficio del municipio. Así mismo, agrega que el plan de manejo del mismo tampoco ha sido aprobado y se encuentra en la instancia de la CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas), también en proceso para autorización, sin embargo aún no se ha dado respuesta, por lo que es un proceso que quedará pendiente para la siguiente administración.

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, da por terminada la sesión siendo las 12:20 horas del día 28 de agosto del 2024 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Norma Angélica Magallón Valencia, Secretaria del H. Ayuntamiento.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

Rosendo Steiro

Margarita Arellano

<p>C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal</p>  <p>Firma</p>	
<p>C. Margarita Arellano Contreras Síndica Municipal</p>  <p>Firma</p>	
<p>C. Maestra Fabiola Romero Anaya Regidora</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Ing. Misha Elena Ruiz Fernández Regidora</p>  <p>Firma</p>
<p>C. María Edila González Herrera Regidora</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Pascual Hernández Tinajero Regidor</p>  <p>Firma</p>
<p>C. Armando Fernández Acevedo Regidor</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Diego Madrigal Ibarra Regidor</p>  <p>Firma</p>
<p>C. Javier Magaña Rocha Regidor</p>  <p>Firma</p>	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria No. 118 de Ayuntamiento, celebrada el día 28 de agosto de 2024, en el recinto oficial Sala de Juntas sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2021-2024.



Norma Angélica Magallón Valencia  
Secretaria Municipal